

Avianca Holdings S. A.

Decisión Relevante de la Junta Directiva

El Comité Financiero de la Junta Directiva de la Compañía en sesión llevada a cabo el día 31 de marzo de 2014, en ejercicio de la delegación de funciones dispuesta por la Junta Directiva en su sesión del 11 de marzo de 2014, autorizó la reapertura de los bonos 2020 y la presentación de la oferta de colocación en los mercados internacionales bajo los siguientes términos básicos: valor hasta: US\$250 millones de dólares; plazo: desde su colocación hasta el 2020 y usos: para propósitos corporativos generales incluida la financiación del plan de modernización de flota.

En dicha colocación las compañías Avianca Holdings S.A., Grupo Taca Holdings Limited y Avianca Leasing LLC actuarán como co-emisores y las compañías Lineas Aereas Costarricenses S.A., Taca International Airlines S.A. y Transamerican Airlines S.A. actuarán como garantes y la compañía Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca actuará como garante de Avianca Leasing LLC hasta el límite de las dos terceras partes de la colocación.

El Comité estuvo de acuerdo que el representante legal suscriba todos los documentos requeridos en relación con la reapertura de dichos bonos.